



**gerencia municipal de urbanismo**  
AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALJARAFE

**ANUNCIO**

Dña. Marta Alonso Lappi, Vicepresidenta de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Mairena del Aljarafe.

HAGO SABER: Que por Resolución de Alcaldía 498/2024 de 2 de febrero de 2024, se declara establecido el sistema de actuación por compensación y se ratifica el Proyecto de Reparcelación de unidad de ejecución denominada AUSU-1 "C/ BADAJOZ" en el PGOU de Mairena del Aljarafe (Sevilla), siendo el promotor de la misma la entidad Coral Homes, S.L.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con lo establecido en el art. 157 del Decreto 550/2022, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía, y por remisión al art. 156.

Se podrá tener acceso al documento definitivamente aprobado a través de la pagina web de Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe a través del siguiente enlace:

<https://www.mairenadelaljarafe.es/es/ayuntamiento/organismos-y-sociedades /gerencia -municipal-de-urbanismo/Documentos-urbanisticos-aprobados/>

Las reclamaciones y/o recursos al citado documento podrán ser formuladas a través de la Sede Electrónica de la GMU, en el enlace siguiente:

<https://sedegmu.mairenadelaljarafe.es/opencms/opencms/sede>

Mairena del Aljarafe, en fecha al pie.

LA VICEPRESIDENTA

Marta Alonso Lappi



C.I.F.: P-4100058-1 · Calle Nueva, 21 · 41927 Mairena del Aljarafe · Sevilla · Tlfno. 955 768 707-08 · Fax 955 768 904 · gmu@mairenadelaljarafe.org



<b>Código Seguro De Verificación</b>	M/h22HSgB6nn1xq3cI1CHA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Marta Alonso Lappi	Firmado	06/02/2024 14:03:00
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/M/h22HSgB6nn1xq3cI1CHA==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/M/h22HSgB6nn1xq3cI1CHA==</a>		

